

Asunto: Modificación del ANEXO I de la convocatoria y bases del proceso excepcional de provisión en sustitución del puesto de técnico de comunicación y prensa de la “Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, S.L.”

EXPEDIENTE: 2024/70

Órgano decisorio: Vicepresidenta de la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid S.L. por delegación del Consejo de Administración de fecha 20 de julio de 2023 y previa autorización del Área de Turismo del Ayuntamiento de Valladolid.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

*El Gerente de la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, SL, en relación con el asunto de referencia, propone que se adopte una resolución del siguiente tenor literal:*

Con fecha 4 de abril de 2024 se aprobó Resolución por parte de la Sra Vicepresidenta de la SMTVA, Doña Blanca Jiménez Cuadrillero, en la que se procede a aprobar la convocatoria de **BASES PARA LA PROVISIÓN EN SUSTITUCIÓN DEL PUESTO DE TÉCNICO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA DE LA “SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.”**.

Revisada la convocatoria y bases, la Gerencia de la SMTVA ha detectado un error material en el ANEXO I de las bases: SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA EN SUSTITUCIÓN DEL PUESTO DE TÉCNICO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA DE LA “SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, SL”, por discrepancia en la referencia al nivel de idioma extranjero exigido, debiendo prevalecer lo indicado en las Bases (Base quinta).

En virtud de cuanto antecede, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Subsanan el error material apreciado y en consecuencia, modificar el ANEXO I a las **BASES DEL PROCESO EXCEPCIONAL DE PROVISIÓN EN SUSTITUCIÓN DEL PUESTO DE TÉCNICO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA DE LA “SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.”** de modo que pase a tener la siguiente redacción:

ANEXO I

**SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA EN SUSTITUCIÓN DEL PUESTO DE TÉCNICO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA DE LA “SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, SL”**

**DATOS PERSONALES:**

Nombre y apellidos:.....

Número de DNI:.....

Domicilio:.....

Correo electrónico:.....

Teléfono:.....

**PUESTO SOLICITADO:** Técnico de Comunicación y Prensa de la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, SL

**DECLARO bajo mi responsabilidad:**

- Que no me encuentro incurso/a en causa de incompatibilidad prevista en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas y cualquier otra normativa en materia de incompatibilidades.
- Que [\_\_\_\_] (*Indique SI o NO, con la advertencia de lo previsto en la Base Sexta, apartado 4*) presto mi consentimiento al tratamiento de los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud para su publicación en tablones de anuncios, sedes electrónicas y, en general, en cualquier medio que se utilice para la comunicación de actos de comunicación del Órgano de selección, resultados parciales y/o definitivos del proceso selectivo y/o para la correcta preparación y/o ejecución del proceso selectivo.
- Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, así como en el curriculum vitae que se adjunta.

**DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Tamaño máximo de los archivos pdf que pueden aportarse por persona aspirante 15Mb):**

- Fotocopia del DNI en vigor o documento equivalente.
- “Currículum vitae”.
- Documentación acreditativa de la titulación académica requerida.
- Documentación acreditativa de los méritos alegados: experiencia profesional - informe de vida laboral; idiomas...

**Por todo lo expuesto, SOLICITO** ser admitido/a al proceso selectivo para la provisión del puesto indicado.

(Lugar, fecha y firma)

**SR. GERENTE DE LA SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.**

**SEGUNDO.**- Ampliar el plazo de presentación de solicitudes que se regulaba en la cláusula SEXTA de las bases de modo que la presentación de solicitudes finalizará a las 23:59 horas del día 30 de abril de 2024.

Esta resolución, se publicará en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid (Tablón Oficial, sección Empleo Público):

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamientovalladolid/empleo-publico>

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

El Gerente,

Juan Manuel Guimeráns Rubio

### **RESOLUCIÓN**

**Consejo de Administración de la  
Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, SL.  
Por delegación, su Vicepresidenta, D<sup>a</sup> Blanca Jiménez Cuadrillero (Acuerdo de  
20 de julio de 2023).**

“Acepto la propuesta precedente y resuelvo en sus propios términos”.

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica  
LA VICEPRESIDENTA,

Blanca Jiménez Cuadrillero